CS329 Terminales preformados tipo interior. Distancias eléctricas en aire

NORMA TÉCNICA

Revisión #:	Entrada en vigencia:
0	30 Julio 2010

Esta información ha sido extractada de la plataforma Likinormas de Enel colombia en donde se encuentran las normas y especificaciones técnicas. Consulte siempre la versión actualizada en https://likinormas.enelcol.com.co

-Estos documentos tienen derechos de autor. PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL SIN LA AUTORIZACIÓN EXPRESA DE ENEL. Artículo 29 del Decreto 460 de 1995.

TERMINALES PREFORMADOS TIPO INTERIOR DISTANCIAS ELÉCTRICAS EN AIRE

Se presentan a continuación las distancias eléctricas en aire para la instalación de los terminales preformados en los siguientes casos:

- Distancias FASE - TIERRA . Figura 1.
- Distancia entre terminales de la misma fase de diferente longitud o punto de sujeción. Figura 2 .
- Distancia entre Fases a la misma altura. Figura 3.
- Distancia entre Fases a diferente altura. Figura 4.

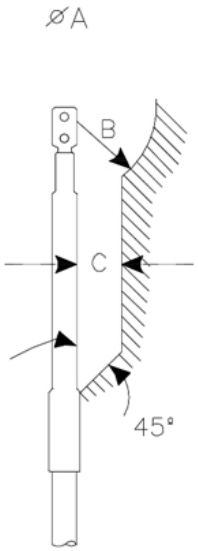

Figura 1
Fase a tierra

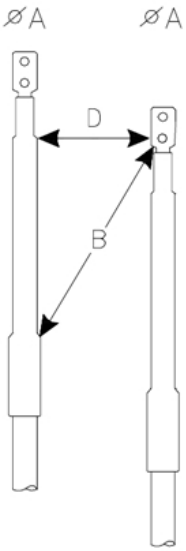

Figura 2
Misma fase con Terminales de diferente longitud o punto de conexión

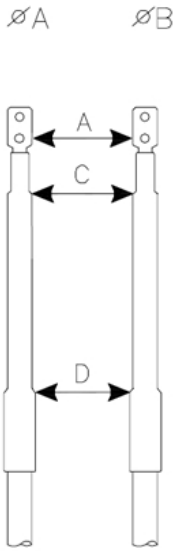

Figura 3
Entre fases al mismo nivel

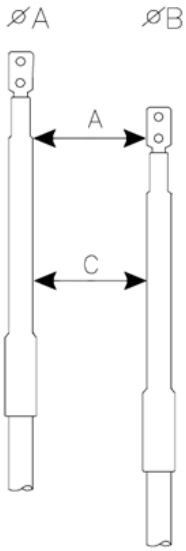

Figura 4
Entre fases a diferente nivel

Es necesario conservar estas distancias mínimas con el fin de evitar descargas a tierra o entre fases.

DISTANCIAS ELÉCTRICAS MÍNIMAS EN AIRE PARA TERMINALES PREFORMADOS

LONGITUD	DESCRIPCIÓN	15 kV	35 kV
A	Entre puntos energizados de diferentes fases	175 mm	325 mm
B	Entre punto energizado y tierra	100 mm	225 mm

-Estos documentos tienen derechos de autor. PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL SIN LA AUTORIZACIÓN EXPRESA DE ENEL. Artículo 29 del Decreto 460 de 1995.

C	Entre el cuerpo del terminal y tierra o entre cuerpos de terminales de fases diferentes	35 mm	50 mm
D	Entre punto energizado y cuerpo de la misma fase o entre cuerpos de terminales de diferentes fases.	23 mm	35 mm

Notas:
1. Los valores están definidos en condiciones de operación normal. Para casos de humedad o ambientes no ventilados requieren mayores distancias.
2. Para terminales preformados exteriores con campanas, la longitud C es igual a la longitud entre bordes de las campanas o desde una campana y tierra.

-Estos documentos tienen derechos de autor. PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL SIN LA AUTORIZACIÓN EXPRESA DE ENEL. Artículo 29 del Decreto 460 de 1995.